



# DIPLOMA

El Servicio de Prevención Ajeno **Meditrauma, S.L.** Acreditado por la Autoridad Laboral con el núm. SP-067-B y homologado como entidad formativa por la FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEL METAL con N° 0710090805, certifica que:

**ANTONIO GARRIDO RUBIO** con **DNI 47151439J** ha realizado con aprovechamiento el curso indicado de **04 horas** presenciales según el Art. 108 – 4 del II CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE LA INDUSTRIA, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS DEL METAL. Resolución del 7 de Junio de 2017, Dirección General de Empleo.

Realizado en Barcelona el día 4 de octubre del 2019. Formador: Sebastia Jane Arrufat.

## 4H. INSTALACIONES, REPARACIONES, MONTAJES, ESTRUCTURAS METÁLICAS, CERRAJERÍA Y CARPINTERÍA METÁLICA

Barcelona, 7 de octubre del 2019.

Francisco Padua Giménez  
Apoderado de **MEDITRAUMA, S.L**

**MDT**  
SERVEI DE PREVENCIÓ ALIÈ  
N° SP-067-B



0710090805



0710090805

Entidad homologada por:

**Código FLC: 08058454CAT**

## Contenidos Impartidos:

El programa se ajusta al contenido fijado en el ANEXO VI del II CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE LA INDUSTRIA, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS DEL METAL. Resolución del 7 de Junio de 2017, de la Dirección General de Empleo

### 4h reciclaje :

#### 1. Definición de los trabajos.

•Dependiendo del puesto de trabajo, se podrán definir los siguientes trabajos: Trabajos mecánicos, ferroviarios, instalaciones de edificios, los referidos a instalaciones de telecomunicaciones, a instalaciones de gas y agua, así como otros más específicos relativos a instalaciones y mantenimiento urbano, montaje y desmontaje de andamios industriales y montaje de aislamiento industrial.

#### 2. Técnicas preventivas específicas.

- Identificación de riesgos.
- Evaluación de riesgos del puesto (genérica).
- Medios auxiliares (plataformas elevadoras, andamios, escaleras de mano, máquinas de tiro, de freno, de empalmar, poleas, gatos, carros de salida a conductores, pértigas de verificación de ausencia de tensión).
- Equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.
- Trabajos en altura.
- Trabajos en proximidad eléctrica.
- Espacios confinados.
- Manipulación manual de cargas.
- Medios de protección colectiva (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
- Medios de protección individual (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S,...).
- Señalización.
- Conexiones eléctricas o mecánicas.
- Mantenimiento y verificación, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación y sistemas de elevación.

# GABINETE TECNICO NÉRIZ

FORMACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

C/ Mogoda, 1-5 Pol. Ind. Can Salvatella  
08210 BARBERA DEL VALLES  
Telf. 902 106 434 / fax 93 719 89 17  
www.gtneriz.com



ENTIDAD HOMOLOGADA Nº 0312080378

CERTIFICA QUE:

**Dº. ANTONIO GARRIDO RUBIO**

con DNI 47151439-J

Ha realizado con provecho un curso de la modalidad Presencial de:

**SEGUNDO CICLO FORMATIVO 20h DE PRL PARA TRABAJOS DEL METAL PARA INSTALACIONES, REPARACIONES, MONTAJES, ESTRUCTURAS METALICAS, CERRAJERIA Y CARPINTERIA METALICA**  
con inicio el 17/09/2010 y finalización el 27/09/2010

(CONVENIO GENERAL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN  
PARA EL SECTOR DEL METAL 2007-2011)

Fdo. Director Técnico  
Manuel Nériz Boldú

Fdo. Alumno

Barberà del Vallés, a 28 de Septiembre de 2010

# CONVENIO GENERAL DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL SECTOR DEL METAL : TPCM

## 1. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS.

1.1. Dependiendo del puesto de trabajo, se podrán definir los siguientes trabajos:

Trabajos mecánicos, los referidos a instalaciones, así como otros mas relativos a instalaciones y mantenimiento urbano y montaje de aislamiento industrial.

## 2. TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS.

2.1. Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

2.2. Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

2.3. Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

2.4. Formación específica del operador.

2.5. Señalización.

2.6. Conexiones eléctricas o mecánicas.

## 3. MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.

3.1. Escalera.

3.2. Útiles de equipo de trabajo.

3.3. Equipos portátiles y herramientas.

3.4. Pequeño material.

3.5. Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de Seguridad, documentación, sistemas de elevación, plataformas elevadoras, etc.

## 4. VERIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL LUGAR DE TRABAJO Y SU ENTORNO.

4.1. Riesgos y medidas preventivas necesarias.

4.2. Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

4.3. Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

## 5. INTERFERENCIAS ENTRE ACTIVIDADES.

5.1. Actividades simultáneas o sucesivas.

5.2. Previsión de las necesidades de los diferentes equipos.

## 6. PRIMEROS AUXILIOS Y MEDIDAS DE EMERGENCIA.

6.1. Conocimientos específicos básicos. Objetivos y funciones

## 7. DERECHOS Y OBLIGACIONES.

6.1. Marco normativo general y específico.

6.2. Organización de la prevención.

6.3. Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

6.4. Participación, información, consulta y propuestas.

**G T N**

Servicio Prevención de Riesgos Laborales Nº SP-050-B

N.I.F. B-62090659

Pol. Ind. Can Salvatella - Mogoda, 1-5

08210 Barberá del Vallés - Barcelona - Spain

Tels. 93 718 17 89 - 93 729 93 24 - Fax 93 719 89 17

www.gtne.es.com